



REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL –FONDETEC
INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO SELECCIÓN

No. 008/2022 PAP MINDEFENSA NACIONAL - FONDETEC

EVALUACIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA

OBJETO:

CONTRATAR UNA AGENCIA DE VIAJES PARA QUE REALICE EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS NACIONAL E INTERNACIONAL EN CLASE ECONÓMICA, QUE SEAN REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIONALIDAD DEL FONDO DE DEFENSA TÉCNICA Y ESPECIALIZADA DE LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA – FONDETEC.

PROPONENTE:

OFERENTE
SUBATOURS SAS

De conformidad con el CAPITULO 2.1.1. CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA de la **invitación pública No. 008 de 2022**, se procede a hacer la verificación y evaluación de los requisitos del proponente:

NOMBRE: SUBATOURS SAS
REPRESENTANTE LEGAL: GUSTAVO DELGADO GARAVITO
NIT: 800075003-6

DESCRIPCIÓN VERIFICACIÓN ECONÓMICA	SUBATOURS SAS	
	INDICADOR	CUMPLE
<p>2.1.1 Criterios de verificación financiera</p> <p>a. ÍNDICE DE LIQUIDEZ</p> $\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$ <p>El índice de liquidez debe ser igual o superior a 1,2</p>	<p>índice de liquidez</p> <ul style="list-style-type: none"> Consignado en el RUP $\frac{22.112.999.406}{2.205.419.146} = 10,02$	<p>SI Folio 5 y 6</p> <p>Se verifica la información consignada en el R.U.P, el oferente presenta anexo el anexo 11 adicional, folio 206. El índice de liquidez cumple la condición exigida</p>



		<u>igual o superior al 1,2.</u>
<p>b. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO TOTAL</p> $\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} * 100$ <p>El nivel de endeudamiento debe ser inferior o igual al 70 %</p>	<p>Nivel de endeudamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> Consignado en el RUP $\frac{7.026.541.146}{25.579.621.649} = 0,27 * 100\% = 27\%$	<p>SI Folio 5 y 6 Se verifica la información consignada en el R.U.P, el oferente presenta anexo 11 adicional folio 206. El nivel de endeudamiento reportado cumple con la condición exigida, <u>inferior o igual al 70%.</u></p>
<p>c. RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS</p> $\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos de interés}}$ <p>El oferente deberá tener una Razón de Cobertura e Intereses mayor o igual a 1</p>	<p>Razón de cobertura de interés</p> <ul style="list-style-type: none"> Consignado en el RUP $\frac{2.466.370.915}{33.374.038} = 73,90$	<p>SI Folio 5 y 6 Se verifica la información consignada en el R.U.P, el oferente presenta anexo 11 adicional folio 206. La razón de cobertura de interés reportadas cumple con la condición exigida, <u>mayor o igual a 1.</u></p>

La oferta presentada por la empresa **SUBATOURS SAS CUMPLE** con la totalidad de la Verificación Financiera establecida en el proceso de Contratación INVITACIÓN PÚBLICA No. 008/2022 PAP MINDEFENSA NACIONAL - FONDETEC.

DESCRIPCIÓN VERIFICACIÓN ECONÓMICA	SUBATOURS SAS	
	INDICADOR	CUMPLE
<p>2.3 Capacidad organizacional</p> <p>a. RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO</p>		<p>SI Folio 5 y 6 Se verifica la información consignada en el R.U.P, el oferente</p>



<p>$\frac{Utilidad\ Operacional}{Patrimonio} > 0$</p> <p>El oferente deberá tener una Rentabilidad del Patrimonio mayor a 0</p>	<p>Rentabilidad del Patrimonio-RP</p> $\frac{2.466.370.915}{1.416.035.383} = 0,13$	<p>presenta anexo 11A adicional folio 207. La rentabilidad de patrimonio es mayor a 0 según lo exigido.</p>
<p>b. RENTABILIDAD DEL ACTIVO</p> <p>$\frac{Utilidad\ Operacional}{Activo\ Total} > 0$</p> <p>El oferente deberá tener una Rentabilidad del Activo mayor a 0</p>	<p>Rentabilidad del Activo-RA</p> $\frac{2.466.370.915}{25.579.621.649} = 0,09$	<p>SI Folio 5 y 6 Se verifica la información consignada en el R.U.P, el oferente presenta anexo 11A adicional folio 207. La rentabilidad del activo es mayor a 0 según lo exigido.</p>
<p>2.4 Identificación Tributaria</p>	<p>En el folio 171 de la propuesta, en el RUT la clasificación de las actividades económicas tiene relación con el objeto adelantado en la presente invitación, dado que tiene el código CIUU 7911 correspondiente a actividad principal "Actividades de las agencias de viaje", como actividad secundaria el código 7912 que corresponde a "Actividades de operadores turísticos" y el código 8230 que corresponde a "Organización de convenciones y eventos comerciales"</p>	

La oferta presentada por la empresa **SUBATOURS SAS, CUMPLE** con la totalidad de la Verificación de la Capacidad Organizacional establecida en el proceso de Contratación INVITACIÓN PÚBLICA No. 008/2022 PAP MINDEFENSA NACIONAL-FONDETEC.

Observación: El oferente presentó con la propuesta el *Anexo 11 Certificación para acreditar la capacidad financiera* y el *ANEXO 11A Certificación para acreditar la capacidad organizacional*. Y la información allí expuesta es verificada para evaluación financiera con el RUP con fecha del 27 de abril de 2022.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

En el folio 167, se presenta el formato ANEXO No. 5 PROPUESTA ECONÓMICA del archivo propuesta para INVITACION PÚBLICA No 08 2022_compressed, se allega la siguiente información:



INVITACIÓN PÚBLICA No. 08/2022 PAP MINDEFENSA NACIONAL – FONDETEC

**ANEXO No. 5
PROPUESTA ECONÓMICA**

La Propuesta Económica se deberá diligenciar en el siguiente formato y bajo los siguientes criterios:

PROPUESTA	Porcentaje (%) Ofertado
Mayor descuento sobre el valor del tiquete antes de impuesto y tarifa administrativa de los Tiquetes Aéreos expedidos.	4.7%

Nota1: La presente propuesta tendrá de ponderación 250 puntos.

Nota 2: El porcentaje de descuento no está discriminado entre tarifas nacionales e internacionales, entendido como uno solo (global).

Nota 3: A los oferentes que ofrezcan descuentos en dinero no se tendrán en cuenta y se generará un puntaje de cero (0)

Nota4: La Tarifa Administrativa se reconocerá conforme lo estipulado en la Resolución 03596 del 1 de septiembre de 2006, expedido por la Aeronáutica Civil.

Nota5: El IVA del 5% para tiquetes aéreos de pasajeros, servicios conexos y la tarifa administrativa asociada a la comercialización de los mismos se reconocerá conforme lo estipulado en el artículo 43 de la Ley 2068 del 31 de Diciembre 2020.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE GUSTAVO DELGADO

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN 17020189 DE BOGOTA

NOTA: Se aplicará la fórmula de ponderación económica a las ofertas hábiles del proceso.

Fórmula utilizada para calcular la ponderación económica:

$$Puntaje Precio = \frac{VOEI * 250}{MVOP}$$

Dónde:

VOEI = Valor de porcentaje de descuento ofertado a evaluar.

MVOP = Mayor porcentaje de descuento ofertado

$$Puntaje Precio = \frac{4.7\% * 250}{5.2\%} = 225,96 \text{ PTOS}$$



CRITERIOS DE PONDERACIÓN	Folio	Valor	Puntaje
TOTAL, VALOR OFERTA	folio 167, se presenta el formato ANEXO No. 5 PROPUESTA ECONÓMICA	4.7%	225.96
PUNTAJE FINAL DE LAS PROPUESTA (Máximo 250 puntos)	4.7%		225.96
TOTAL, PUNTAJE			225.96

La oferta presentada por la empresa **SUBATOURS SAS CUMPLE** con la totalidad de la Verificación de la Evaluación Económica establecida en el proceso de Contratación INVITACIÓN PUBLICA No. 008/2022 PAP MINDEFENSA NACIONAL-FONDETEC.

FECHA VERIFICACIÓN: 23 de mayo de 2022.

Cordialmente,

JULIANA ORTIZ MEJIA

Gestión Administrativa y Financiera FONDETEC
Evaluador Económico-Financiero